ACTA DE EVALUACIÓN Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar, adoptado mediante Resolución No.0545 de fecha 21 de diciembre de 2022, específicamente en el numeral 2.1.3. DOCUMENTOS DEL PROCESO, ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN, y teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde al de CONTRATACIÓN DIRECTA; en la ciudad de Valledupar, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Administrativa y Financiera, la doctora **PATRICIA DAZA SALAS**, Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y el doctor **CHARLYS GÓMEZ REYES**, Abogado – Contratista (Procesos Contractuales) de la Personería; con el fin de proceder a verificar los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por el ingeniero **REYNALDO SAID VEGA ZULETA,** para contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"**, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITOS	REYNALDO SAID VEGA ZULETA	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA, indicando nombre y número de documento de identidad, manifestando que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. La carta igualmente debe contener la dirección, números telefónicos y de correo electrónico.**	SI	NINGUNA
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	SI	NINGUNA
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	SI	NINGUNA
3	**FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR**	SI	NINGUNA
4	**RUT – Registro Único Tributario, el cual debe contener el código de la actividad económica que se pretende contratar**	SI	NINGUNA
5	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PERSONA NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.**	SI	NINGUNA
6	**FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE PERSONAL NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.**	SI	NINGUNA
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por el Procuraduría General de la Nación.**	SI	NINGUNA
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, expedido por la Contraloría General de la República.**	SI	NINGUNA
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.**	SI	NINGUNA
10	**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.**	SI	NINGUNA
11	**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.**	SI	NINGUNA
12	**CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso**	SI	NINGUNA
13	**CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM), expedido por la Policía**	SI	NINGUNA

No.	REQUISITOS	REYNALDO SAID VEGA ZULETA	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
	Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.		
14	**CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.**	SI	NINGUNA
15	**PLANILLA DEL ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) o Constancia de afiliación.**	SI	NINGUNA
16	**EXÁMENES PREOCUPACIONALES (ESPIROMETRÍA, VISIOMETRIA, AUDIOMETRÍA Y OCUPACIONALES).**	SI	NINGUNA
17	**HOJA DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE DIPLOMAS, CERTIFICACIONES, ETC.**	SI	NINGUNA

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA

PROPONENTE	RESULTADO
REYNALDO SAID VEGA ZULETA	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Propuesta Económica del ingeniero de sistemas **REYNALDO SAID VEGA ZULETA,** es por valor de: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000,00)** hasta el **30 DE DICIEMBRE DE 2024**, oferta que se ajusta al presupuesto de la entidad, por lo que se determina que es favorable y su calificación será **CUMPLE**.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE	RESULTADO
REYNALDO SAID VEGA ZULETA	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, dejamos constancia que la doctora **REYNALDO SAID VEGA ZULETA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.566.411 de Valledupar, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

CONDICION REQUERIDA	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO (SOFWARE), EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR-DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	INGENIERO DE SISTEMAS, cuenta con el CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO (SOFWARE), expedido por el Ministerio del Interior-Dirección Nacional de Derecho de Autor, por consiguiente, es el único que puede garantizar la actualización y soporte del sistema de información, para brindar solución a los inconvenientes y errores que se puedan presentar en el SOFTWARE SAE+NIIF

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. Contratista Independiente Contrato No. 040-2023 **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION DE LICENCIAMINETO Y SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS ML ($10.000.000) Plazo: 8 meses **PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.** Contratista Independiente Contrato No. 040-2023 **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION DE LICENCIAMINETO Y SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS ML ($10.000.000) Plazo: 2 meses y 20 dias **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CERSA.** Contratista independiente **Objeto:** ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, FACTURACIÓN, INVENTARIOS, CARTERA Y COMPRAS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE DOS NUEVOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO PUBLICO Y EL MODULO DE NOTIFICACIONES VÍA EMAIL DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SAE BAJO LA NORMATIVA INTERNACIONAL SAE+NIF V2018-2, PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, ASI COMO TAMBIÉN UN ENTRENAMIENTO A DOCENTES Y RECURSO HUMANO DE APOYO PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL LABORATORIO. Valor **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)** Plazo: 6 meses. **AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR** Contratista independiente **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE CONTABLE DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SAE+NIIF PARA EL AREA METROPOLITANA DE VALLEDPAR Valor: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000). Total: 45 días.

Por lo anterior, el ingeniero de sistemas **REYNALDO SAID VEGA ZULETA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
REYNALDO SAID VEGA ZULETA	CUMPLE

RESUMEN DE FACTORES DE VERIFICACION

PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR NIT.824.000.117-2	EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD	PROCESO: DIRECCION Y PLANEACION ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION Nro. 1
		FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

RESUMEN EVALUACION	REYNALDO SAID VEGA ZULETA
Verificación Jurídica	CUMPLE
Verificación Económica	CUMPLE
Verificación de Idoneidad y Experiencia	CUMPLE

RECOMENDACIONES: Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos estipulados en la Invitación a presentar de Propuesta elaborada para la presente contratación directa, se observa que la propuesta presentada por **REYNALDO SAID VEGA ZULETA**, cumple con los requisitos exigidos para celebrar el contrato objeto de la presente invitación.

PATRICIA DAZA SALAS Jefe Oficina Administrativa y Financiera	**CHARLYS GÓMEZ REYES** Abogado – Contratista